

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo
Córdoba**

Núm. 5.347/2011

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2011, se adoptó acuerdo nº 11/2011 del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar las bases de la Convocatoria de Ayudas al fomento empresarial 2011 de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento anexo.

Segundo. Financiar dicha convocatoria por un importe de 240.000 € con cargo al presupuesto del IMDEEC en las partidas

presupuestarias 2433047900 "Otras Subvenciones a Empresas" por la cuantía de 180.000€ y 2.4330.47000 "A Empresas Privadas" por la cuantía de 60.000 €.

Tercero. Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción de los presentes acuerdos.

Las bases de la convocatoria así como la documentación donde figure la información relativa a la misma aparecerá publicada en la Página web www.imdeec.es y en el Tablón de anuncios del IMDEEC. Asimismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en la Avda. de la Fuensanta s/n y en el teléfono 957764229 (Ext. 2).

Córdoba, 27 de mayo de 2011.- El Presidente del IMDEEC, Valentín Priego Ruiz.